

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**TORREJÓN DE ARDOZ****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- a) Descripción del objeto: concesión de la instalación, conservación y explotación de soportes de información, señalización viaria y demás elementos urbanos de interés y uso público en el término municipal de Torrejón de Ardoz (expediente 90/2011).
- b) Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

2. El objeto del presente contrato es otorgar la concesión administrativa para el aprovechamiento en suelo de uso público de elementos de mobiliario urbano con publicidad, incluyendo el diseño, fabricación, instalación, explotación, el mantenimiento y la conservación del siguiente mobiliario:

- 25 unidades de relojes hora, temperatura con publicidad.
- 30 unidades de contenedores para ropa usada.
- 80 unidades de soportes de información tipo “muppi” en vía pública.
- 10 unidades de soportes de información tipo “muppi” en el interior de Parque Europa.
- 10 unidades de soportes de información tipo “muppi” en el interior de otros parques de especial interés.
- 30 unidades de soportes de información tipo “muppi” para pilas.

La publicidad se limitará en todo caso a publicidad comercial o, en su caso, institucional.

Los licitadores deberán ofertar sobre la totalidad de superficie (metros cuadrados) de explotación publicitaria el espacio destinado a publicidad municipal, en los términos establecidos en el pliego. De la concesión no se derivará coste alguno para el Ayuntamiento, correspondiendo al adjudicatario la financiación íntegra de los gastos derivados de la concesión.

3. El concesionario deberá abonar al Ayuntamiento en concepto de contraprestación un canon que será el que fije el concesionario en su propuesta y que no podrá ser inferior a 30 euros/metro cuadrado y año de explotación publicitaria comercial, en función del total del mobiliario instalado. El pago del canon deberá ser abonado al Ayuntamiento por años de la concesión vencidos y dentro del primer trimestre del año siguiente.

4. El plazo de la concesión será de quince años, a contar desde la firma del correspondiente contrato. Finalizado el plazo de explotación, la concesión podrá prorrogarse por un nuevo plazo de dos años, a solicitud del adjudicatario y previo expreso acuerdo del órgano municipal competente.

5. Garantía provisional: no se establece garantía provisional, al ser potestativo del órgano de contratación.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz.

Teléfono: 916 789 500. Fax: 916 789 684.

7. Fecha límite de obtención de documentos e información, hasta el último día de presentación de ofertas:

- a) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: hasta el último día de presentación de ofertas.
- b) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.

8. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.

9. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativos.

10. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

11. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.

12. Admisión de variante: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.

13. Apertura del sobre C: documentación relativa a criterios evaluables mediante juicios de valor, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.

14. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.

15. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-torreon.es ("perfil del contratante").

Torrejón de Ardoz, a 30 de agosto de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/2.756/11)